18 JUL 2022

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

457692

DECRETO N° 1857
QUILLON, miércoles 13 julio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-751
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-387

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INGENIERIA ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA. Y OT RUT:76.099.667-K

LA SUMA DE $:21.250.765
Y SON:VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°1261 POR $21.250.765.- DE ING. ELECTRICA Y ARQUITECTURA SPA, POR NORMALIZACION SISTEMA ELECTRICO EDIFICIO CONSISTORIAL DE QUILLON, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO ESTADO DE PAGO. SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°2891 DE 10/08/2021 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACION PUBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y DESIGNA COMISION DE EVALUACION. DECRETO ALCALDICIO N°5403 DE 31/12/2021 APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO PARA LA EJECUCION DE OBRAS. DECRETO ALCALDICIO N°3384 APRUEBA RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES. DECRETO ALCALDICIO N°3239 DE 24/06/2022 QUE APRUEBA APLICACIÓN DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR $21.250.765.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001044		Normalizacion Electrica Ec	21.250.765		76099667-K	F-1261
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		19.063.599	76099667-K	C-0
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		2.187.166	69141400-0	C-0
		TOTALES :	21.250.765	21.250.765		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Dirección Administración y Finanzas — DIRECTOR — DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN — DIRECTOR DE CONTROL — CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN — SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDÉNESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN — TESORERO MUNICIPAL — DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
V°B° TESORERO

I. MUNICIPALIDAD — 25 JUL 2022 — PAGADO CAJA QUILLÓN
RECIBI CONFORME